

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el P.A. 298/2021 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, Edificio Viapol, se ha interpuesto por el don Carlos Miguel Forcada Foguer, recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 298/2021, contra la Resolución de 15 de junio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y Resolución de 10 de agosto de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 18 de mayo de 2022 a las 9:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante procurador y abogado, o solamente mediante abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 14 de diciembre de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.